

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA**

**ACTA-CDGT-01-16**

Siendo las 09h10 minutos del día lunes 21 de marzo de 2016, luego de constatar el quorum reglamentario y contando con la participación del señor Rector Ing. Jaime Calderón Segovia y el señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Dr. Efraín Naranjo Borja, luego de constatar el quorum necesario se instala la Sesión del Comité Doctoral con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento resolución CES de aprobación del programa doctoral
2. Generación de políticas de admisión, investigación, docencia, e internacionalización del programa de doctorado
3. Infraestructura necesaria
4. Varios

**Punto 1.** Se da conocimiento de la Resolución de aprobación del programa de doctorado en Gestión Tecnológica por parte del Consejo de Educación Superior

**Punto 2.** Se menciona la necesidad de establecer políticas en torno a la admisión, investigación, docencia, e internacionalización del programa de doctorado. En este sentido se resuelve por unanimidad lo siguiente:

**RESOLUCIÓN 01-0116.** Encargar al Dr. Marco Naranjo y al Dr. Andrés Abad redactar un borrador de políticas de admisión en total apego a la normativa vigente y a la propuesta aprobada por el CES. Encargar al Dr. Jesús Ramos y al Dr. Francisco Salgado la elaboración de un borrador de políticas de investigación con miras a fortalecer el programa doctoral, en concordancia con las líneas de investigación establecidas y aprobadas por el CES. Encargar al Dr. Efraín Naranjo y al Dr. Oswaldo Viteri la planificación del Seminario interno a realizarse en el mes de abril de 2016 y del Simposio Internacional de Gestión Tecnológica a realizarse en octubre del 2016.

**Punto 3.** Se da conocimiento de la Disposición General QUINTA de la **RPC-SO-05-No.080-2016** de aprobación del programa doctoral que dice *"Encargar a la Coordinación de Licenciamiento, Monitoreo y Control de las Instituciones de Educación Superior del Consejo de Educación Superior, el seguimiento y la verificación in situ de la Infraestructura Institucional, puesto que el Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano (DESODEH), Facultad de Ciencias Administrativas se ha estado reubicando en el Edificio de Aulas y Relación con el Medio Externo para ejercer las actividades inherentes a sus carreras y programas de postgrados"*. Aspecto que es dado a conocer al señor Rector Ing. Jaime Calderón Segovia quien participa de la sesión y se compromete en realizar las gestiones necesarias para su consecución

**RESOLUCIÓN 02-0116.** Solicitar al señor Decano Dr. Efraín Naranjo Borja gestione ante la autoridad, la dotación de la infraestructura necesaria para iniciar el programa doctoral. Asimismo

se haga un seguimiento y compilación de las comunicaciones enviadas por el señor decano a las autoridades correspondientes en torno a este tema.

Siendo las 11h21 del 21 de marzo de 2016 el Dr. Oswaldo Viteri Salazar, Director del Comité Doctoral da por terminada la sesión del Comité Doctoral con la participación de los siguientes miembros:

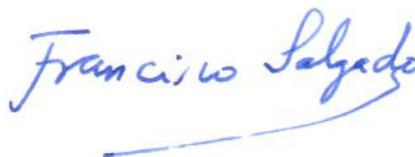
Dr. Oswaldo Viteri, Director



Dr. Jesús Ramos, Miembro



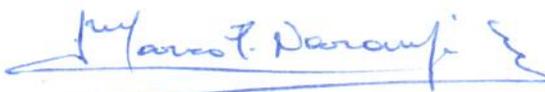
Dr. Francisco Salgado, Miembro (participación vía Skype)



Dr. Andrés Abad, Miembro



Dr. Marco Naranjo, Miembro



En calidad de invitados participaron también:

Ing. Jaime Calderón Segovia, RECTOR – EPN

Dr. Efraín Naranjo Borja, DECANO - FCA

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA**  
**ACTA-CDGT-02-16**

Siendo las 10h00 del día viernes 6 de mayo de 2016, luego de constatar el quorum reglamentario y contando con la participación del señor Rector, Ing. Jaime Calderón Segovia y el señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Efraín Naranjo Borja, se instala la Sesión del Comité Doctoral con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión del lunes 21 de marzo de 2016
2. Presentación del borrador de cronograma, políticas de admisión y difusión del programa, presentado por Dr. Marco Naranjo y Dr. Andrés Abad
3. Presentación del borrador de políticas de investigación presentado por Dr. Jesús Ramos y Dr. Francisco Salgado
4. Presentación por parte del Dr. Efraín Naranjo y Dr. Oswaldo Viteri de la planificación del "I Simposio Internacional de Gestión Tecnológica y III Encuentro Internacional: La Administración y el Pensamiento Social Latinoamericano", evento que se realizará en el mes de octubre del año en curso
5. Informe por parte del señor Decano. Dr. Efraín Naranjo, sobre las gestiones realizadas en torno a la infraestructura necesaria para el DGT
6. Análisis de la participación de profesores invitados para dirigir las asignaturas del programa
7. Ratificación de la planta académica y responsables de líneas de investigación
8. Varios

**Punto 1.** Se da Lectura del Acta de la Sesión del lunes 21 de marzo de 2016 (ACTA-CDGT-01-16) la misma que es **aprobada por unanimidad**.

**Punto 2.** Se expone el cronograma de admisión y las políticas de admisión y difusión del programa, presentado por Dr. Marco Naranjo y Dr. Andrés Abad. Por parte del Señor Rector se sugiere que se realice un acto de lanzamiento del programa, que coincida con los eventos que se realizarán en la EPN en el marco de Hábitat III en Octubre. Asimismo, en consenso con los miembros se sugiere que se realicen gestiones ante los gobiernos locales de las provincias de Manabí y Esmeraldas para que financien la participación de al menos dos estudiantes de la zona para que cursen el programa doctoral.

Por parte de los miembros se propone además que se realice un plan de difusión en coordinación con la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y Servicios Internacionales.

**RESOLUCIÓN 01-0216.** Realizar el proceso de difusión mediante prensa escrita, página web de la institución y visitas a las principales universidades para promocionar el programa doctoral.

①

**RESOLUCIÓN 02-0116.** Realizar gestiones ante los gobiernos locales y/o universidades de las provincias de Manabí y Esmeraldas para que financien la participación de al menos 2 estudiantes de la zona. Así como también el programa garantizará 2 cupos para estudiante de las provincias mencionadas, siempre que cumplan los requisitos de admisión.

**RESOLUCIÓN 03-0216.** Iniciar el proceso de admisión, con un periodo previo que se denomine preinscripción. Iniciar la fase curricular del doctorado en el mes de abril de 2017, con los estudiantes que hayan superado el proceso de admisión. Para el efecto se establece el siguiente cronograma:

#### CALENDARIO DE ADMISIONES

Preinscripción	Del 11 de julio al 9 de septiembre de 2016
Solicitudes de admisión y preselección de postulantes	Del 12 de septiembre al 10 de diciembre de 2016
Entrevista y examen de admisión a los postulantes preseleccionados	Del 2 al 30 de enero de 2017
Publicación de la nómina de admitidos y cartas de admisión	15 de febrero de 2017
Matrículas ordinarias	Del 1ro al 20 de marzo de 2017
Inicio de clases	Lunes 3 de abril de 2017

**Punto 3.** Se presenta el borrador de políticas de investigación elaborado por Dr. Jesús Ramos y Dr. Francisco Salgado. Se sugiere por parte de los miembros no limitar la indexación de artículos (resultado del desarrollo de las tesis doctorales) a una base de datos determinada, sino abrir a las distintas opciones, garantizando la calidad, para lo cual el rol del director de tesis es fundamental.

Por otro lado surge la sugerencia de que se considere como opción de tesis doctoral, el compendio de artículos. Por lo que todas las inquietudes planteadas deberán ser incorporadas en las políticas de investigación y revisadas en una próxima reunión.

**Punto 4.** Se realiza la presentación por parte del Dr. Efraín Naranjo y Dr. Oswaldo Viteri de la planificación del "I Simposio Internacional de Gestión Tecnológica y III Encuentro Internacional: La Administración y el Pensamiento Social Latinoamericano", evento que se realizará en el mes de octubre del año en curso. Se menciona además que ya se ha enviado la solicitud para su aprobación al señor Rector.

**RESOLUCIÓN 04-0216.** Realizar el evento denominado "I Simposio Internacional de Gestión Tecnológica y III Encuentro Internacional: La Administración y el Pensamiento Social Latinoamericano", del 24 al 27 de octubre de 2016, previa la autorización correspondiente por parte de la Autoridad.

0

**Punto 5.** Se Informa por parte del señor Decano. Dr. Efraín Naranjo, sobre las distintas gestiones realizadas en torno a conseguir la infraestructura necesaria para el DGT. En este sentido, se informa que se ha logrado conseguir y determinar el espacio físico para el desarrollo del doctorado, así como la disponibilidad de un laboratorio de uso compartido. Por lo que resta seguir gestionando ante las autoridades la dotación de equipos, muebles y enseres para el programa.

**Punto 6.** Análisis de la participación de profesores invitados para dirigir las asignaturas del programa. Por unanimidad se resuelve lo siguiente:

**RESOLUCIÓN 05-0216.** Realizar las gestiones necesarias para que en el Plan Anual de Compras, Plan Operativo Anual, y Plan Anual de Inversiones, se incluyan este rubro que permitan contar con recursos económicos necesarios para la participación de profesores invitados.

**Punto 7.** Se expone por parte de los miembros que es necesario la ratificación, por el lapso de un año, de la planta académica aprobada en el documento presentado al Consejo de Educación Superior. En tanto que en relación a establecer responsables de líneas de investigación, no es el momento adecuado en razón de que el número de investigadores aún es pequeño.

**RESOLUCIÓN 06-0216.** Enviar una comunicación a los investigadores pertenecientes a la planta académica indicando que son PROFESORES INVESTIGADORES del programa doctoral durante un año (a partir de la fecha de aprobación del acta), y que deberán dedicar tiempo de dedicación de 3 horas de gestión semanal más las horas que demanden los proyectos de investigación que lleven a cabo y que estén vinculados al programa.

**Punto 8.** Varios. En este punto por parte del señor Rector sugiere que se analice la conveniencia de que los cursos correspondientes a la parte curricular del programa doctoral sean abiertos a otros estudiantes que no sean parte del programa doctoral. Aspecto este que será analizado en las próximas sesiones.

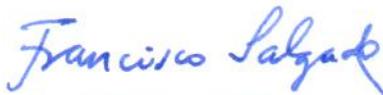
Siendo las 12h16 del viernes 6 de mayo de 2016 el Dr. Oswaldo Viteri Salazar, Director del Comité Doctoral da por terminada la sesión, contándose con la participación de los siguientes miembros:

**Dr. Oswaldo Viteri, Director**

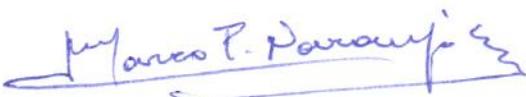


**Dr. Jesús Ramos, Miembro**



  
Dr. Francisco Salgado, Miembro

  
Dr. Andrés Abad, Miembro

  
Dr. Marco Naranjo, Miembro

En calidad de invitados participaron también:

Ing. Jaime Calderón Segovia, RECTOR – EPN

Dr. Efraín Naranjo Borja, DECANO - FCA

# DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA

## SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DOCTORAL

A realizarse el viernes 6 de mayo de 2016 a las 09h00, en el Decanato de la FCA

SCD02-16

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión del lunes 21 de marzo de 2016
- ✓ 2. Presentación del borrador de cronograma, políticas de admisión y difusión del programa, presentado por Dr. Marco Naranjo y Dr. Andrés Abad
- ✓ 3. Presentación del borrador de políticas de investigación presentado por Dr. Jesús Ramos y Dr. Francisco Salgado
- ✓ 4. Presentación por parte del Dr. Efraín Naranjo y Dr. Oswaldo Viteri de la planificación del "I Simposio Internacional de Gestión Tecnológica y III Encuentro Internacional: La Administración y el Pensamiento Social Latinoamericano", evento que se realizará en el mes de octubre del año en curso
- ✓ 5. Informe por parte del señor Decano. Dr. Efraín Naranjo, sobre las gestiones realizadas en torno a la infraestructura necesaria para el DGT
- ✓ 6. Análisis de la participación de profesores invitados para dirigir las asignaturas del programa
- ✓ 7. Ratificación de la planta académica y responsables de líneas de investigación
8. Varios

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA**  
**ACTA-CDGT-03-16**

Siendo las 15h00 del día viernes 24 de junio de 2016, luego de constatar el quorum reglamentario y contando con la participación como invitado del señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Efraín Naranjo Borja, se instala la Sesión del Comité Doctoral con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión del viernes 6 de mayo de 2016
2. Establecimiento del plan de cronograma de difusión del programa doctoral a realizarse en las principales universidades del país.
3. Acciones a realizarse con miras al proceso de preadmisión y admisión de estudiantes.
4. Revisión de la agenda del simposio y participación en los actos de hábitat III que se realizarán en las instalaciones de la EPN.
5. Investigaciones vinculadas al programa doctoral
6. Revisión de profesores vinculados a las asignaturas
7. Avances en términos de gestión del programa doctoral presentado por Dr. Oswaldo Viteri
8. Varios

**Punto 1.** Se da Lectura del Acta de la Sesión del viernes 6 de mayo de 2016 (ACTA-CDGT-02-16) la misma que es **aprobada por unanimidad**.

**Punto 2.** Se plantea la necesidad de establecer un cronograma de difusión del programa doctoral dirigido a las principales universidades del país. En este sentido, los miembros indican que en razón de que los principales interesados en el programa doctoral serán los investigadores de las IES, es necesario desarrollar acciones tendientes a lograr el compromiso de las Universidades para financiar y facilitar la participación de doctorandos.

**RESOLUCIÓN 01-0316.** Gestionar para que el señor Rector sea quien abra el contacto con las universidades

**RESOLUCIÓN 02-0316.** Coordinar acciones para elaborar material de difusión

**RESOLUCIÓN 03-0316.** Organizar un evento de difusión del programa en la ciudad de Cuenca, en donde se invite a las Universidades ubicadas en la provincia del Azuay, acciones que se apoyarán el Dr. Francisco Salgado y Dr. Jesús Ramos

**RESOLUCIÓN 04-0316.** Incluir información del programa doctoral en la página web de la Facultad

DT

**Punto 3.** Por parte de los Miembros se establecen acciones a realizarse con miras a estandarizar el proceso de pre-admisión de estudiantes.

**RESOLUCIÓN 05-0316.** Se resuelve ajustar el calendario de admisiones, ampliando los plazos para las fases de pre-admisión y admisión, así como también que se elabore un formato para que los interesados consignen información para la pre-inscripción. Este formato deberá incluir al menos información relacionada a:

- Disponibilidad de tiempo completo
- Indicar fuente de financiación
- Carta de motivación
- Añadir el listado de requisitos extraídos de la propuesta aprobada por el CES, con la finalidad que el interesado realice un "check list" de los mismos

**RESOLUCIÓN 06-0316.** Crear una base de datos de quienes muestran interés, información que será de utilidad para realizar estadísticas en el futuro

**Punto 4.** Revisión de la agenda del simposio y participación en los actos de hábitat III que se realizarán en las instalaciones de la EPN. Los Miembros indican que se debe confirmar la participación de los ponentes, así como también analizar la incorporación de una mesa redonda durante el evento. Asimismo, se indica que es importante la participación en los eventos de Habitat 3 tal como lo había sugerido el señor Rector en sesiones pasadas.

**RESOLUCIÓN 07-0316.** Se resuelve participar en los eventos de Habitat 3 que se desarrollarán en la EPN, para lo cual se propone abordar la participación del programa desde la perspectiva de "Ordenamiento Territorial y Gestión Tecnológica"

**Punto 5.** Investigaciones vinculadas al programa doctoral. Se menciona que es necesario establecer políticas que orienten a que los investigadores busquen proyectos financiados por distintas fuentes.

**RESOLUCIÓN 08-0316.** Se resuelve socializar con la planta académica el documento políticas de investigación

**RESOLUCIÓN 09-0316.** Se resuelve elaborar un documento que especifique las temáticas o sublíneas en las que trabaja cada investigador de la planta académica

**Punto 6.** Revisión de profesores vinculados a las asignaturas. Los Miembros consideran que para el efecto primero se debería contar con un resumen de las hojas de vida y socializar el documento para poderlo discutir.

**Punto 7.** Se presenta por parte del Dr. Oswaldo Viteri los avances en términos de gestión del programa doctoral. Entre otros aspectos se indica que se está gestionando la incorporación de la

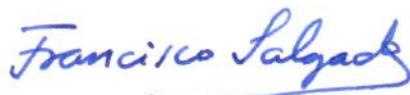
Ing. Andrea Plaza para que colabore en la parte administrativa del programa. Asimismo, se informa que se sigue gestionando la elaboración de los contratos de los dos Miembros externos del Comité Doctoral.

**Punto 8.** Varios. No se presenta ningún tema a discutir

Siendo las 17h35 del día viernes 24 de junio de 2016 el Dr. Oswaldo Viteri Salazar, Director del Comité Doctoral da por terminada la sesión, contándose con la participación de los siguientes Miembros:

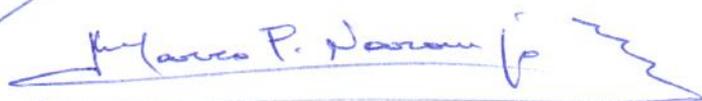
  
Dr. Oswaldo Viteri, Director

Dr. Jesús Ramos, Miembro



Dr. Francisco Salgado, Miembro (participación vía Skype)

  
Dr. Andrés Abad, Miembro

  
Dr. Marco Naranjo, Miembro

En calidad de invitado participó también:

Dr. Efraín Naranjo Borja, DECANO - FCA

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA**

**ACTA-CDGT-04-16**

Siendo las 14h30 del día lunes 19 de septiembre de 2016, luego de constatar el quorum reglamentario y contando como invitados con la participación de las nuevas autoridades de la Facultad, se instala la Sesión del Comité Doctoral con el siguiente orden del día:

1. Presentación del Comité Doctoral a las nuevas autoridades de la FCA
2. Breve informe de avance de gestiones (Dr. Oswaldo Viteri)
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión 3
4. Revisión del avance del proceso de difusión y etapa de preinscripción (todos los miembros)
5. Modificaciones al Simposio Internacional en Gestión Tecnológica
6. Renuncia del Dr. Jesús Ramos, como miembro del Comité Doctoral
7. Varios

**Punto 1.** El Dr. Oswaldo Viteri, realiza la presentación del Comité Doctoral a las nuevas autoridades de la FCA.

**Punto 2.** Se presenta un breve informe sobre los avances de gestión que se ha realizado en el programa doctoral en Gestión Tecnológica, entre ellos la incorporación de la Ing. Andrea Plaza, como colaboradora en la parte administrativa del programa.

**Punto 3.** Se da Lectura del Acta de la Sesión realizada el viernes 24 de junio de 2016 (ACTA-CDGT-03-16) la misma que es **aprobada por unanimidad**.

**Punto 4.** Se presenta un avance del proceso de difusión del programa doctoral el cual fue dirigido a diferentes segmentos de la población (ej. principales universidades del país). En este sentido, se mostraron los medios utilizados para la efectiva difusión del programa, tales como sitio web, redes Sociales, e-mailing, comunicaciones oficiales a la IES, micro-medios (afiches, trípticos), medios tradicionales (prensa escrita), y entrevistas en radio y televisión (radiosucesos, radio católica y telesucesos).

Se presenta un informe del nivel de pre-inscritos a la fecha, el cual fue de 13 personas, así como también una base de datos de personas interesadas que han realizado consultas sobre el programa (más de 100 interesados). El informe resaltó entre otros aspectos, que los interesados por el momento se concentran mayoritariamente en la línea de investigación de Producción y Ambiente.

**RESOLUCIÓN 01-0416.** Se resuelve continuar con la gestión realizada en temas de difusión, para el programa DGT.

**RESOLUCIÓN 02-0416.** Incluir una pregunta en la entrevista para que el interesado desarrolle su interés en una de las líneas de investigación del programa.

**Punto 5.** Se explican las razones por las cuales se cambió el Simposio previsto en sesiones anteriores, por el "I Coloquio sobre Gestión Tecnológica y su aporte a la sociedad"; entre las cuales se encuentra el desarrollo del evento Hábitat III, en fechas próximas al Simposio, así como la no confirmación de los ponentes extranjeros que se tenían previstos para el efecto.

**Punto 6.** Se da a conocer la renuncia del Dr. Jesús Ramos, miembro del Comité Doctoral, a este cargo debido a razones profesionales que le impiden continuar con esta labor.

**RESOLUCIÓN 03-0416.** En consenso, el Comité Doctoral, resuelve felicitar y agradecer al Dr. Jesús Ramos por el trabajo realizado en el Programa Doctoral en Gestión Tecnológica.

**Punto 7.** Varios. Se consulta al Comité Doctoral, respecto a mantener la modificación de las fechas en el calendario de admisiones.

#### CALENDARIO DE ADMISIONES

Preinscripción	Del 11 de Julio al 09 de Octubre de 2016
Solicitudes de admisión y preselección de postulantes	Del 12 de Octubre de 2016 al 10 de Enero de 2017
Entrevista y examen de admisión a los postulantes preseleccionados	Del 02 de Febrero al 02 de Marzo de 2017
Publicación de la nómina de admitidos y cartas de admisión	15 de Marzo de 2017
Inscripciones ordinarias (pago de aranceles)	Del 24 al 26 de Abril de 2017 *
Inicio de actividades curriculares	Martes 02 de Mayo de 2017 *

\* Las fechas podrán variar en función del calendario académico aprobado por la Institución.

Se determina la necesidad de revisar la planta de docentes extranjeros que se necesitarán para el programa doctoral así como la importancia de contar con una directriz para la contratación de profesores invitados del extranjero. El Dr. Francisco Salgado, se pronuncia, respecto al perfil docente que se debe contratar e indica que debe ser una persona en concreto basada en sus investigaciones científicas realizadas alineadas al Programa.

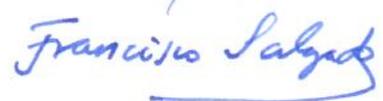
**RESOLUCIÓN 04-0416.** Se resuelve mantener las fechas propuestas del calendario de admisiones al programa DGT.

**RESOLUCIÓN 05-0416.** Solicitar una cita con el Sr. Rector para exponerle la necesidad de contar con profesores invitados y comprometer su colaboración para la contratación de docentes del programa doctoral.

Siendo las 17h00 del día lunes 19 de septiembre de 2016 el Dr. Oswaldo Viteri Salazar, Director del Comité Doctoral da por terminada la sesión, contándose con la participación de los siguientes Miembros:



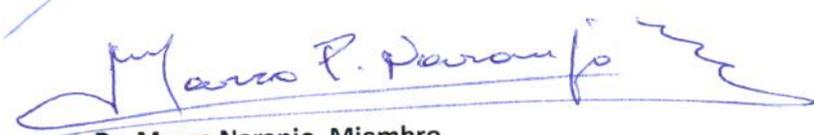
Dr. Oswaldo Viteri, Director



Dr. Francisco Salgado, Miembro



Dr. Andrés Abad, Miembro



Dr. Marco Naranjo, Miembro

En calidad de invitados participaron también:

Mat. Nelson Alomoto – Decano FCA

Ing. Antonio Franco – Subdecano FCA

Dr. Andrés Robalino – Jefe de Departamento DESODEH

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA**

**ACTA-CDGT-05-16**

Siendo las 10h30 del día lunes 19 de octubre de 2016, luego de constatar el quorum reglamentario, se instala la Sesión del Comité Doctoral con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión 4
2. Informe de personas pre-inscritas en el plazo definido
3. Revisión al procedimiento y lineamientos de inscripción al programa de Doctorado
4. Discusión y aprobación del POA-DGT 2017
5. Varios

**Punto 1.** Se da Lectura del Acta de la Sesión realizada el viernes 19 de septiembre de 2016 (ACTA-CDGT-04-16) la misma que es aprobada por unanimidad.

**Punto 2.** Se presenta un informe de las personas pre-inscritas hasta el 09 de octubre de 2016, siendo 60 el número total de personas que remitieron la información vía correo electrónico, de los cuales 59 casos fueron tomados como válidos, descartando 1 por falta de información de soporte.

Se acordó entregar al Dr. Francisco Salgado, la base de datos de los pre-inscritos para un análisis más exhaustivo de la información recopilada.

**Punto 3.** Se revisa el proyecto aprobado del Programa Doctoral, con énfasis en los requisitos de admisión.

**RESOLUCIÓN 01-03-16.** Se resuelve considerar íntegramente, para los formatos de admisión, el numeral 7.2 Requisitos y proceso de admisión de los estudiantes del programa, del proyecto aprobado por el CES.

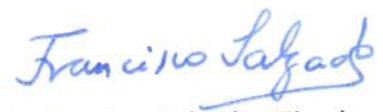
**RESOLUCIÓN 02-03-16.** Se resuelve considerar en el proceso de admisión de los candidatos a Doctores, aspectos como el género, la zona de planificación territorial a la que pertenecen, y acciones afirmativas. Si existieran aspirantes que se encuentren laborando actualmente como docentes en la EPN, es deseable que no excedan de dos candidatos, contando con uno de la Facultad en caso de haberlo. Así también, que se priorizarán los casos que tengan auspicio institucional.

**RESOLUCIÓN 03-03-16.** Se resuelve para el examen de admisión, identificar un artículo científico en inglés para que el postulante realice el análisis del mismo, el cual será evaluado con una rúbrica.

**Punto 4.** Se presenta el POA 2017, en el que se describen las principales actividades a desarrollarse en el Programa, tales como contratación de docentes, equipamiento e infraestructura, realización de eventos científicos, entre otros.

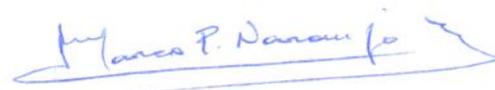
**RESOLUCIÓN 01-04-16.** El Plan Operativo Anual 2017, es aprobado por unanimidad por parte del Comité Doctoral, encargando al Director su gestión.

  
Dr. Oswaldo Viteri, Director

  
Dr. Francisco Salgado, Miembro

(PARTICIPACIÓN VIA SKYPE) 

  
Dr. Andrés Abad, Miembro

  
Dr. Marco Naranjo, Miembro

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA**

**ACTA-CDGT-06-16**

Siendo las 10h30 del día lunes 21 de noviembre de 2016, luego de constatar el quorum reglamentario, se instala la Sesión del Comité Doctoral con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión 5
2. Informe análisis de la base de datos de pre-inscritos por parte del Dr. Francisco Salgado
3. Reporte de la documentación oficial difundida, para la inscripción definitiva
4. Conocimiento de la Resolución de Consejo de Facultad de 09 de noviembre de 2016, en la que se resuelve incorporar el la Dra. Valentina Ramos y al Dr. Andrés Robalino, al Comité Doctoral
5. Varios

**Punto 1.** Se da Lectura del Acta de la Sesión realizada el viernes 19 de octubre de 2016 (ACTA-CDGT-05-16) la misma que es aprobada por unanimidad.

**Punto 2.** Luego del análisis realizado a la base de datos de pre-inscritos, el Dr. Francisco Salgado, puntualizó los siguientes hallazgos:

Las personas pre-inscritas se encuentran entre los 25 a 50 años de edad, algunas registran posibilidad de becas/ayudas Institucionales por lo que podría ser importante el seguimiento de estos casos para motivar a su postulación efectiva en la etapa de inscripción, en ese mismo sentido a las personas pre-inscritas que trabajan como docentes en universidades del país.

**RESOLUCIÓN 01-06-16.** Enviar vía email una invitación a los preinscritos para que continúen con el proceso de inscripción

**Punto 3.** Se reportan los formatos difundidos para el proceso de admisión, con énfasis en los requisitos.

**RESOLUCIÓN 02-06-16.** Se resuelve aprobar los formatos del proceso de admisión y, continuar con la respectiva difusión.

**Punto 4.** Se sugiere solicitar al Sr. Decano, la resolución completa del Consejo de Facultad, referente a la nueva designación de los miembros del Comité Doctoral, así también, en el sentido de propuesta razonada resaltar que en este tipo de decisiones debe existir la participación del Comité Doctoral.


**Varios.**

El Dr. Oswaldo Viteri, informa que se continúa en la búsqueda de postulantes para ocupar el cargo de miembro externo del Comité Doctoral. En este mismo sentido los Dres. Oswaldo Viteri y, Andrés Abad, proponen los criterios de calificación que pueden ser considerados en el proceso de selección del miembro externo del Comité Doctoral.

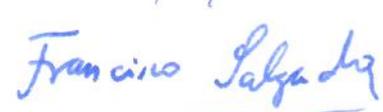
**RESOLUCIÓN 03-06-16.** Se validan y se aprueban los criterios de calificación que han sido diseñados por los Profesores Oswaldo Viteri y Andrés Abad, mismos que determinan el perfil más conveniente para la incorporación de un miembro externo al Comité Doctoral. Así también, se insta una Comisión y se delega a los Dres. Oswaldo Viteri y Dr. Andrés Abad, para realizar la evaluación de los expedientes, no obstante, las calificaciones obtenidas por los postulantes a miembros externos, serán reconocidas y aprobadas ad-referéndum por los otros miembros del Comité Doctoral.

Se informa el estado de la gestión de pago para los miembros externos del Comité Doctoral.

Siendo las 13h30 del día lunes 21 de noviembre de 2016 se da por terminada la sesión



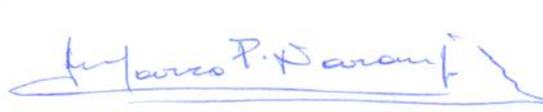
Dr. Oswaldo Viteri, Director



Dr. Francisco Salgado, Miembro



Dr. Andrés Abad, Miembro



Dr. Marco Naranjo, Miembro